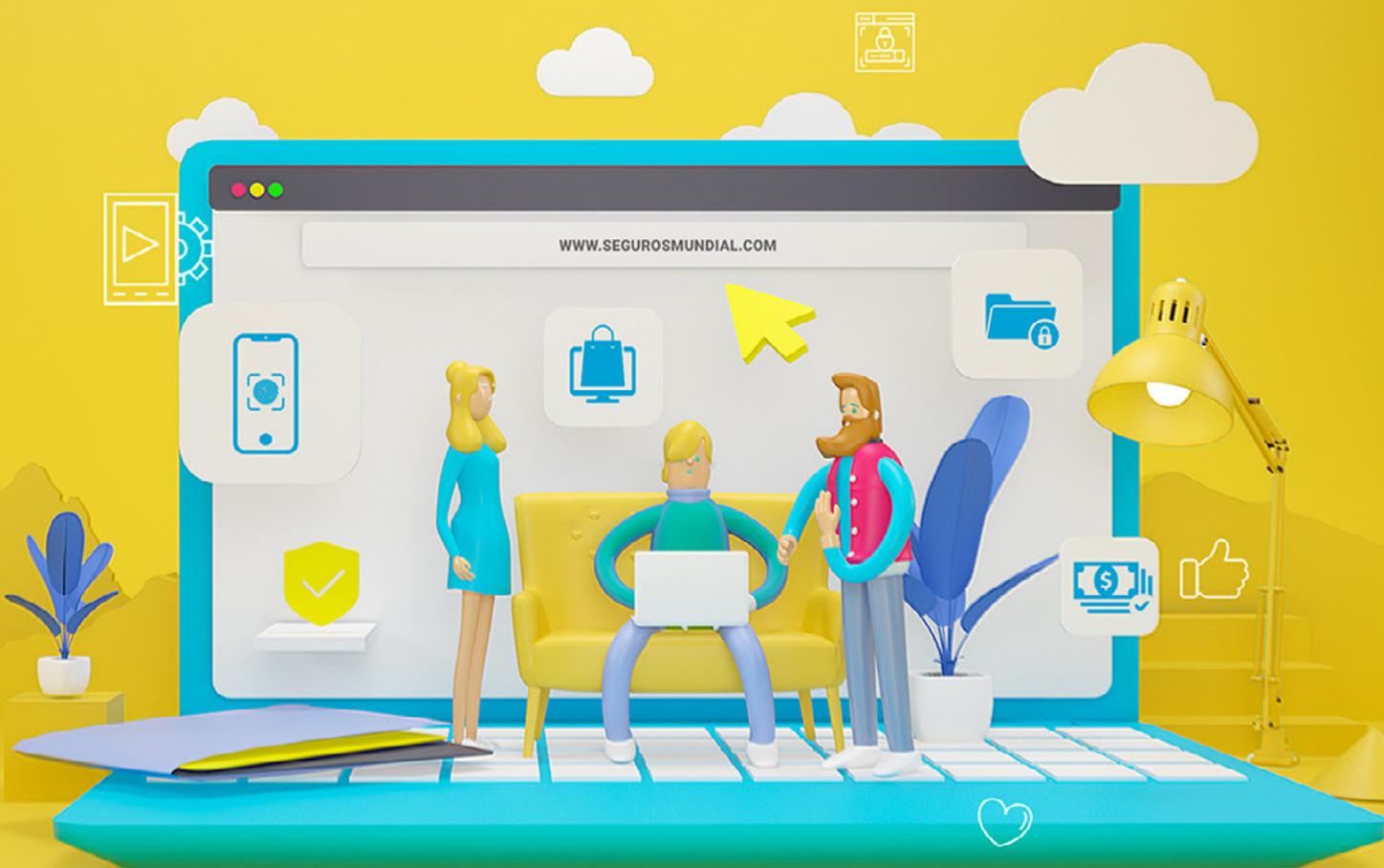


# Cyber Esencial

Un mundo digitalmente seguro.



**Clausulado General**  
Cyber Esencial

# Cyber Esencial

Un mundo digitalmente seguro.



Clausulado General  
Cyber Esencial



## Resumen

Esta póliza te cubre a ti, tu cónyuge e hijos, frente a varios problemas de ciberseguridad. Recuerda escribirle a Mundial apenas tengas algún problema y pedir permiso antes de incurrir en algún gasto que pueda ser reembolsable.

Esta póliza los cubre únicamente durante su vigencia.

Las reglas que no estén en estas condiciones las encuentras en el Código de Comercio.

## Contenido

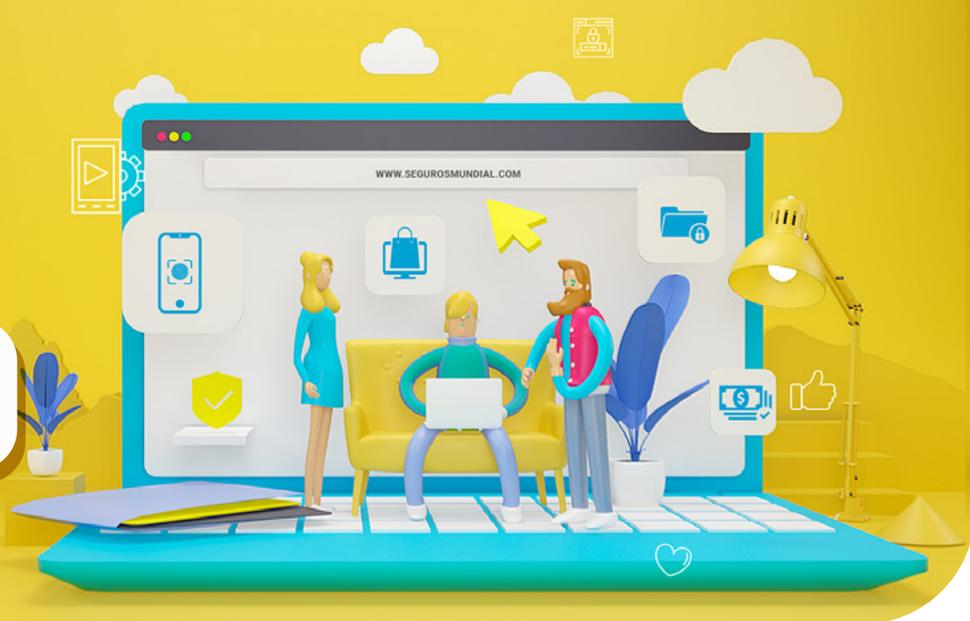
		Pág.	
	1	Garantía para que aplique el contrato	3
	2	Coberturas básicas de la póliza:	3
	3	Coberturas adicionales de la póliza	6
	4	¿En qué casos pierdo el derecho a ser indemnizado?	7
	5	¿Qué cosas no están cubiertas por esta póliza?	7
	6	¿Cuáles son los límites de responsabilidad de la póliza?	10
	7	¿Hay algún monto a partir del cual aplique la póliza?	11
	8	¿Cómo pago el seguro?	11
	9	¿Qué pasa si compro más seguros que protegen lo mismo?	12
	10	¿Se puede revocar la póliza?	12
	11	¿Se puede modificar o ceder el contrato?	12
	12	Glosario	13

# Cyber Esencial

Un mundo digitalmente seguro.



## Clausulado General Cyber Esencial



## Condiciones Generales

Las partes del contrato:

- Compañía Mundial de Seguros S.A. (Mundial o Asegurador)
- Asegurado (**eres tú, tu cónyuge e hijos**).

Esta póliza de seguros solo opera en Colombia y para hechos que ocurran **durante su vigencia**. Seguros Mundial solo te indemnizará hasta el **valor asegurado que aparezca** en la carátula de la póliza.

1.



## Garantía para que aplique el contrato

Debes instalar un software antivirus y mantenerlo actualizado durante la vigencia del contrato. De lo contrario, Mundial puede terminar el contrato.

2.



## Coberturas básicas de la póliza



### a. Robo o suplantación de identidad:

Mundial te indemnizará por los perjuicios que sufras como consecuencia de **Robo de Identidad o Suplantación de Identidad** por un **ataque cibernético** en estas áreas:

- Compras por Internet;
- Adquisición de Créditos;
- Falsificación, Adulteración o Clonación de Tarjetas.



En esta columna encontrarás las  
definiciones de los términos especiales



## Ataque Cibernético

Es una intrusión en el sistema informático del asegurado mediante malware, phishing o suplantación de identidad a través de correo electrónico y que resulte en la transmisión de datos no del sistema informático del asegurado al sistema informático de un tercero.

La intrusión es diseñada para modificar, alterar, dañar, destruir, eliminar, registrar, recopilar o transmitir información sin autorización, autorreplicar datos, propagar información, contaminar otros programas informáticos o datos informáticos legítimos, consumir recursos informáticos o, de alguna manera, usurpar el funcionamiento normal de un sistema informático y obtener acceso o uso no autorizado del sistema informático del asegurado.

*Malware y Phishing están definidas en el Glosario al final del documento.*



### b. Pérdida por robo de información o daño a tu sistema informático

Mundial te indemnizará por los costos de restauración en que debas incurrir por la pérdida de información (datos, fotos, videos, audios, o archivos) o daño a tu **sistema informático** como resultado directo de un **ataque cibernético**.

Esta cobertura está sujeta a lo siguiente:

- i. No puedes **realizar ningún pago sin la previa autorización de Mundial**.
- ii. el costo de restauración cubre:
  - el costo razonable y necesario para restaurar, recuperar o reinstalar técnicamente los datos, fotos, videos, audios, archivos o programas informáticos en caso de daño, alteración, interrupción o utilización fraudulenta de información.
  - costo de comprar una licencia de software necesaria para reproducir dichos datos, fotos, videos, audios o archivos o **programa informático**.
- iii. los costos de restauración no cubren:
  - más de dos intentos de restauración de **contenido digital** o de tu sistema informático.
  - costos en los que hubieras incurrido aún sin la entrada de software malicioso.
  - costos por corrección de la entrada de datos manualmente incorrecta.
  - los costos de diseñar, actualizar, mantener o mejorar el sistema informático o programas informáticos tuyos.
  - mal uso y desgaste natural de tu sistema informático.



#### Sistema Informático

Es un sistema que tu arriendas, posees u operas, con el único propósito de almacenar y procesar tus datos y que no es accesible para el público en general ni se encuentra en un lugar público.



#### Programa Informático

Se refiere al software de aplicación, los sistemas operativos, el firmware y los compiladores.



#### Contenido Digital

Son videos, audios, fotos o memes que aparezcan en redes sociales o sitios web o cualquier otro documento independientemente del formato (pdf., xlsx, .docx, ppt., jpeg, etc.) susceptible de enviarse por medios digitales.



### c. Extorsión cibernética

¿Qué es una Extorsión Cibernética? Es una amenaza por parte de un tercero para causar una **Violación de la Privacidad**, una **Violación de Datos** o un Ataque Cibernético.

Mundial te reconocerá los honorarios y gastos en que, previo su consentimiento, incurras para mitigar, minimizar los efectos o ponerle fin a una Extorsión Cibernética. En caso de una amenaza de extorsión, debes:

*Violación de la Privacidad y Violación de Datos están definidos en el Glosario al final del documento.*



i.



ii. Tomar todas las medidas que sean necesarias y estén a su alcance para mitigar de manera efectiva el riesgo de extorsión cibernética.

(1) Una de esas medidas será contratar a un **Consultor de TI** con el consentimiento previo por escrito de Mundial. Este consultor debe ser externo, independiente y ser un experto tecnología informática o informática forense y seguridad.

(2) El Consultor de TI deberá:

- investigar cómo ocurrió y si todavía sigue ocurriendo la extorsión cibernética;
- llevar a cabo recomendaciones de prevención o mitigación;
- contener y solucionar la extorsión cibernética;
- evaluar tu seguridad electrónica, así como los costos para mejorar dicha seguridad a un nivel razonable;
- verificar la posibilidad de almacenamiento temporal de tus datos o información en una ubicación de terceros, en caso que se determine que tu sistema informático sigue siendo vulnerable a una extorsión cibernética y similares.

iii. Debes mantener confidencial toda la información que tenga conexión con esta cobertura.

**Mundial bajo ninguna circunstancia pagará el valor de la extorsión.**



### d. Cyberbullying

¿Qué es cyberbullying? El **Cyberbullying** es el acoso con el fin de ofender, hostigar, insultar o maltratar a alguien a través de internet, medios informáticos, electrónicos, o de la telefonía móvil.



Mundial asumirá los siguientes gastos por un reclamo de **cyberbullying**:

- i. **Eliminación de contenido digital:** Mundial cubrirá los gastos que tengas que cubrir para eliminar el contenido digital que constituya cyberbullying.
- ii. **Apoyo psicológico y psiquiátrico:** Mundial tendrá un especialista disponible para brindarte apoyo psicológico o psiquiátrico, con el fin de ayudarte a manejar estrés, ansiedad o condiciones médicas similares que sufras con motivo de cyberbullying.

### 3.



## Coberturas adicionales de la póliza



### a. Pérdida de documentos:

Mundial reembolsará el costo de reexpedición de tu cédula ciudadanía o extranjería, pasaporte, libreta militar carné estudiantil, carné laboral o licencia de conducción.

Esta cobertura se restringe al valor máximo de 0.5 salarios mínimos legales mensuales vigente por vigencia.



### b. Si tengo que contratar expertos para defenderme, ¿qué gastos me cubren?

Mundial reembolsará los gastos de defensa en que incurras como resultado de cualquier **investigación formal** que resulte directamente de **Robo o Suplantación de Identidad, Pérdida Por Robo de Información o Daño al Sistema Informático**.

- i. Mundial debe aprobarme por escrito los gastos de defensa, y estos cubren honorarios de abogado, incurridos por ti o en tu nombre.
- ii. Los gastos de defensa no incluyen:
  - (1) Los costos internos tuyos (por ejemplo, salarios, u otra remuneración);
  - (2) Cualquier monto pagado por Mundial o cualquier otro asegurador conforme a cualquier póliza de seguro distinta a esta, bajo la cual existe un deber de defender.



### Investigación Formal

Es cualquier tipo de procedimiento iniciado por una autoridad competente que esté legalmente capacitado para realizar cualquier tipo de procedimiento formal.



### c. Si mi reputación sufre, ¿qué gastos me cubren?

- i. Mundial contratará para ti un forense cibernético para la eliminación de contenidos digitales que atenten contra tu reputación, hasta el monto indicado en la carátula de la póliza, con ocasión de la afectación del Robo o suplantación de identidad.
- ii. Mundial te pagará hasta el 50% del valor asegurado para la mitigación del perjuicio reputacional derivado de la afectación de las coberturas de Robo o Suplantación de identidad, y Cyberbullying.



### d. ¿Qué debo hacer en caso de que ocurra alguno de los hechos cubiertos (un siniestro)?



## 4.



### ¿En qué casos pierdo el derecho a ser indemnizado?

Perderás todo derecho a la indemnización derivada de la presente póliza, además de los casos previstos en la ley, cuando:

- i. por si o por interpuesta persona, emplees medios, documentos engañosos o pruebas falsas para sustentar una reclamación o beneficio de la póliza.
- ii. omitas maliciosamente declarar con la noticia del siniestro, otros seguros que hayas contratado sobre intereses similares a los cubiertos por esta póliza.
- iii. renuncies a tus derechos contra terceros responsables del siniestro.

## 5.



### ¿Qué cosas no están cubiertas por esta póliza? (Exclusiones):

En ningún caso están cubiertas las pérdidas relacionadas a los siguientes eventos o reclamaciones:



### a. Actos deshonestos y conducta inapropiada

Cualquier:

- i. Acto u omisión deliberada, criminal, fraudulenta, deshonesto o maliciosa llevada a cabo por ti;
- ii. Violación intencional o consciente por ti, de cualquier deber, obligación, contrato, ley o reglamento; o
- iii. Cualquier pérdida que sea causada intencionalmente y contra la ley.



### b. Daños corporales:

Cualquier lesión física real o presunta, enfermedad o muerte de cualquier persona, cualquiera que sea la causa.



### c. Daños a la propiedad

Cualquier daño o destrucción de cualquier propiedad tangible, incluida la pérdida de uso de la propiedad.



### d. Responsabilidad contractual

Cualquier responsabilidad en virtud de cualquier contrato, acuerdo, garantía asumida o aceptada por un asegurado. Esta exclusión no aplicará en la medida en que tu resultes responsable incluso en ausencia de dicha garantía, acuerdo o contrato.



### e. Propiedad intelectual

Cualquier plagio o infracción real o presunta de cualquier tipo de propiedad industrial.



### f. Guerra, terrorismo, incluido el ciberterrorismo

Cualquier acto de guerra, terrorismo, invasión, actos de enemigo extranjero, hostilidades u operaciones bélicas (exista o no declaración de guerra), guerra civil, insurrección, rebelión, ciberterrorismo y las pérdidas derivadas de estos.



#### Ciberterrorismo

O terrorismo electrónico es el uso de medios de tecnologías de información, comunicación, informática, electrónica o similar con el propósito de generar terror o miedo generalizado en una población, clase dirigente o gobierno, causando con ello una violación a la libre voluntad de las personas.



### g. Actos gubernamentales

Cualquier expropiación, nacionalización, confiscación, requisición, incautación o cualquier otro acto por parte de cualquier entidad gubernamental, gobierno, o por orden de este.



### h. Trading

Cualquier pérdida o responsabilidad relacionada con cualquier tipo de transacciones de compra o venta u otras transacciones con valores, materias primas, derivados, fondos extranjeros, divisas, criptomonedas y similares.



### i. Polución

Contaminación de cualquier clase, filtración, polución del medio ambiente, ruido y por otras alteraciones perjudiciales del agua, aire, suelo, subsuelo. Contaminación significa la descarga, dispersión, infiltración, migración, liberación o escape de:

- cualquier irritante o contaminante sólido, líquido, gaseoso, biológico o térmico, incluyendo humo, vapor, hollín, humos, ácidos, álcalis, productos químicos, radiación y desechos. los residuos incluyen materiales para ser reciclados, reacondicionados o recuperados;
- energía electromagnética, radiación o campos;
- radiación nuclear u otro.



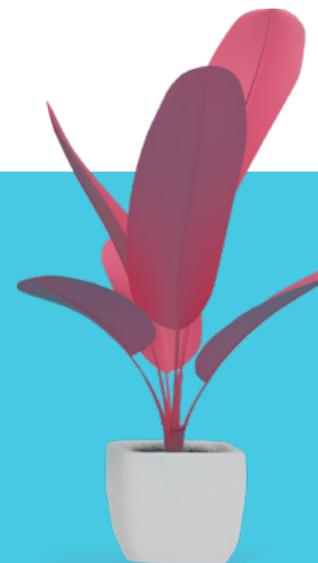
### j. Eventos de la naturaleza

Terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, tifón, huracán, fuego subterráneo y cualquier otra convulsión de la naturaleza.



### k. Comunicaciones no solicitadas

Cualquier distribución de correspondencia o comunicaciones no solicitadas (ya sea en forma física o electrónica), grabaciones de audio o video o marketing telefónico.





### l. Recopilación no autorizada de datos

Cuando sea el asegurado el que otorgue sus datos personales a terceros.



### m. Pérdida por interrupción / perturbación

Interrupción o perturbación de redes externas (por ejemplo, energía, internet, cable y telecomunicaciones).



### n. Otros costos

- i. pérdidas, compensaciones o devoluciones de honorarios, comisiones, regalías, bonificaciones o ganancias por parte tuya o los costos para volver a realizar cualquier servicio;
- ii. tampoco se entenderán cubiertos los costos de diseñar, actualizar, mantener o mejorar un sistema informático o programa informático, incluida la corrección de cualquier deficiencia o problema;
- iii. finalmente, no se entenderán cubiertos los impuestos, multas ni costos compensatorios a la luz de la legislación laboral.



### Datos Personales

Es cualquier información o detalles del asegurado, tales como datos bancarios, fotografías, etc. que sean exclusivos de este y se almacenen en su sistema informático.

## 6.



## ¿Cuáles son los límites de responsabilidad de la póliza?



### a. Límites máximos de responsabilidad

- i. la responsabilidad por esta póliza no excederá el límite del valor establecido en la carátula o en sus condiciones particulares.
- ii. si en la carátula de la póliza, sus condiciones particulares o anexos se establecen sublímites de responsabilidad, se aplicarán estos sublímites y no se entenderá adicionales a la responsabilidad total.
- iii. en caso de que un siniestro afecte dos o más coberturas de las otorgadas por la póliza:
  - (1) la responsabilidad de Mundial no excederá el límite de valor asegurado asignado a cada una de ellas;
  - (2) ni en total, del límite de valor asegurado establecido en la carátula de la póliza, sus condiciones particulares o en anexo a ella.



(3) Adicional a lo anterior:

- la responsabilidad de Mundial derivada de un mismo evento, no excederá el límite asegurado por evento fijado en la carátula o en las condiciones particulares, con independencia del número de investigaciones o procesos iniciados por este.
- todas las reclamaciones derivadas de un mismo hecho que se encuentren temporal, lógica o causalmente conectadas por cualquier circunstancia o situación se considerarán un mismo evento, de manera que estarán sujetas a un único límite asegurado por evento.
- las anteriores reglas aplicarán respecto de los gastos de defensa los cuales estarán sujetos a un único sublímite por evento.
- la responsabilidad máxima de Mundial durante la vigencia de la póliza no excederá el límite agregado por vigencia fijado en la carátula o en las condiciones particulares.
- el límite agregado se reducirá en la suma de los montos de las indemnizaciones pagadas durante la vigencia y, Mundial no estará obligada, en ningún caso, a pagar indemnización alguna una vez éste haya sido agotado.

7.



**¿Hay algún monto a partir del cual aplique la póliza? (Deducible)**

Mundial pagará únicamente la pérdida que exceda el deducible fijado en la carátula o en las condiciones particulares de esta póliza.

8.



**¿Cómo pago el seguro?**

- a. Estás obligado a pagar la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza, o si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.
- b. Si la póliza no dice dónde hacer el pago, debes hacerlo en el domicilio de Mundial o en el de sus representantes o agentes debidamente autorizados.



- c. Si no pagas la prima de la póliza, los certificados, o anexos, automáticamente se terminará la póliza y Mundial tendrá derecho a exigir el pago de las primas que falten y de los gastos causados con ocasión de la expedición de la póliza.

9.



### ¿Qué pasa si compro más seguros que protegen lo mismo?



Si contratas un seguro similar

Tienes **10 días hábiles** para informar por escrito a Mundial

Si no cumples esto, este contrato se dará por terminado, a menos que el valor conjunto de los seguros no exceda el valor real del interés asegurado.

En el caso de pluralidad o coexistencia de seguros, los aseguradores deberán soportar la indemnización debida al asegurado en proporción a la cuantía de sus respectivos contratos, siempre que el asegurado haya actuado de buena fe.

La mala fe en la contratación de estos seguros produce su nulidad.

10.



### ¿Se puede revocar la póliza?

El presente contrato de seguro podrá ser revocado unilateralmente por los contratantes en los términos previstos en el artículo 1071 del código de comercio.

11.



### ¿Se puede modificar o ceder el contrato?

Cualquier modificación o cesión de este contrato debe ser aprobada por escrito por Mundial.



## 12.



## Glosario



### Malware

Programa informático recibido por cualquier medio digital por el sistema informático del asegurado, diseñado de manera malintencionada para infiltrar y dañar el sistema informático del asegurado sin el consentimiento de este. También pueda extraer información, provocar un perjuicio económico, constreñir al propietario de la información para que actúe de determinada manera, permitir el acceso a usuarios no autorizados, o una combinación de varias de estas actividades.



### Phishing

Práctica fraudulenta realizada con el fin de obtener información confidencial como nombres de usuario, contraseñas y detalles de tarjetas de crédito (y, a veces, indirectamente, dinero), por motivos maliciosos, haciéndose pasar por una entidad acreditada en una comunicación electrónica fraudulenta o dirigiéndole a un sitio web falso.



### Daños

Las pérdidas o gastos en los que incurras tú originados en, basados en, atribuibles a, como consecuencia directa de, generados por o resultantes de alguno de los eventos descritos en las coberturas de la presente póliza.



### Datos

Cualquier dato(s) electrónico(s) fácilmente utilizable(s) por un programa de computación.



### Pérdida

Pérdida financiera pura y directa: la pérdida de fondos del asegurado por ser víctima de robo o suplantación de identidad; daños y perjuicios; gastos de defensa.



### Tercero

Cualquier persona física o jurídica, excepto el asegurado, su cónyuge o compañero permanente y parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o parentesco civil.



### Terrorismo

Un acto de terrorismo significa un acto o una serie de actos, incluidos, entre otros, el uso de la fuerza, violencia o amenaza, de cualquier persona o grupo (de personas, ya sea que actúen solos o en nombre de o en conexión con cualquier organización o gobierno, o asociaciones ilegales, cometido con fines políticos, religiosos, ideológicos o similares, incluida la intención de influir en cualquier gobierno o poner al público o cualquier sección del público en temor por dicho propósito.



### Violación de Datos

La divulgación, transmisión, recolección, almacenamiento, uso, circulación acceso o supresión accidental, negligente o no autorizada de cualquier información almacenada en cualquier tipo de dispositivo digital de un tercero, que está bajo el cuidado, control o en poder del asegurado o respecto de la cual este tiene acceso o realiza tratamiento de datos, o por la cual el asegurado es legalmente responsable y por tanto decide sobre la base de datos o el tratamiento de los datos.



### Violación de Privacidad

Cualquier fallo del asegurado en el correcto tratamiento, gestión, almacenamiento, destrucción u otro tipo de control de información de carácter personal almacenada en cualquier tipo de dispositivo digital de un tercero o respecto de la cual el asegurado tiene acceso, incluyendo pero no limitándose a cualquier forma de invasión, intrusión o infracción de derechos de privacidad, divulgación pública de información privada o infracción de la confidencialidad. así mismo, significa la infracción no intencional por parte del asegurado de cualquier normativa de privacidad y protección de datos.

# Cyber Esencial

Un mundo digitalmente seguro.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

**Nacional** 01800 011 1935  
**Bogotá** (+571) 327 4712  
(+571) 327 4713

[cyberesencial.com.co](http://cyberesencial.com.co)

